

Ambato, 10 de abril del 2013

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA CALERO ESCOBAR CIA.LTDA.

Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente pongo en conocimiento de la Junta General de accionistas que en este año 2012 no se ha tenido ningún movimiento económico.

1. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES DE PARTE DE LOS ADMINISTRADORES

Los administradores se encuentran efectuando el respectivo estudio para presentar propuestas de trabajo, para el próximo año.

2. COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

No existe ninguna operación en este ejercicio económico.

3. OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a los estados financieros presentados dispone de \$400,00 del capital social, ya que la constructora no ha efectuado ninguna actividad económica en este año 2012.

4. INFORMAR SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTICULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

De acuerdo al artículo 279 de la ley de compañías es atribución y obligación del comisario fiscalizar el movimiento de la empresa, como podemos ver la Constructora no ha tenido ningún acción en su actividad.

Atentamente,



Dra. Marina Salinas
COMISARIO REVISOR